



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA RENTAS Y PATENTES**

DECRETO N° 7611.-

**MAT.: APRUEBA CAMBIO DE
DIRECCIÓN PATENTE MUNICIPAL**

Laja, 04 NOV. 2015

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de Local de Patente Municipal;
2. Memo N° 233, de fecha 30 de octubre 2015, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde (S);
3. Ord. N° 95 de fecha 02.10.2015 de Director de Obras Municipales a Directora de Administración y Finanzas;
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Cambio de Dirección de Patente Municipal:

1.- NOMBRE	: BORIS ALEJANDRO SOTO VIVANCO.
RUT	:
DIRECCION ANTERIOR	: BALMACEDA N°351 LOCAL 3
GIRO	: BOUTIQUE, VENTA DE ROPA AMERICANA Y ACCESORIOS
ROL	: 2-1934
NUEVA DIRECCIÓN	: BALMACEDA N° 299 LOCAL 2
PATENTE	: COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM/
- DAF
- Control